REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

MAR

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

Se comunica al público que la compañía QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de enero de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1. 0494 de 27 FEB 1998
Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11-03-1998.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.-.....Brindar asistencia administrativa, de personal, de servicios, de todo lo relacionado con el desarrollo de la empresa pública y privada.....".

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de diez millones de sucres (S/.10'000.000,oo), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres (S/.1.000) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al diez mil (10.000).".

"ARTICULO OCTAVO: REGIMEN Y ADMINISTRACION.-.....La sociedad será administrada por el Presidente y el Gerente General.".

Quito, 16 de marzo de 1998.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MV/11.
Ext.400

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Distrito Metropolitano de Quito